

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, Ocho (08) de marzo de 2021. **Rad. - 47-001-31-05-002-2018-00263-00.** Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaria liquido las costas conforme a lo ordenado. Ordene.



AURA BARROS MIRANDA
Secretaria.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta D. T. C. H.; Ocho (08) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso ordinario Laboral de Primera Instancia seguido por **CARLOS ANTONIO CASSIANI HERAZO CONTRA COLPENSIONES.** Rad: 47-001-31-05- 002-2018-00263-00.

De conformidad con lo establecido en el art 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el articulo 145 del C.P.L. se,

RESUELVE:

1. APRUEBESE las costas, elaboradas por secretaria en favor de la parte demandada.

2. Previas las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso.

NOTIFIQUESE.



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA

